

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRETYNSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los diez días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Saenz Mz. E-18D-51-15, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FERRETYNSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) Franco Ondúez Carlos Alberto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.
- b) Ramos Medranda Patricia Mabel, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes a la actividad económica del año 2013.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y,
- 4) Designar comisión para el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el señora **Ramos Medranda Patricia Mabel**, como Presidente de la compañía y, actua como Secretario de la Junta, el **Franco Ondúez Carlos Alberto** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dichos exhibidos se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Oswaldo Llamazendo de la A. Torres, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: **"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013".**

Como lo establece el Presidente de la junta, según su lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Tras terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas convocados.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas convocados.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013".**

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2013, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y abiertos por el Gerente, los responde de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013".**

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2013, reportó utilidad, resuelve acumular las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía siguiendo los estatutos de la compañía.

Según de una cierta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 la compañía reportó utilidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: **"Designar comisiones por el ejercicio económico del año 2014"**.

El Presidente de la Junta informa que se rechaza al señor Oswaldo Leonardo De La A Torres, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diece horas y diez minutos de la mañana, se declara la reunión para la redacción de esta acta, la misma que una vez rematada la sesión, exhibida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, cequintamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 06 de septiembre del 2015.

Franco Ordóñez Carlos Alberto
Secretario de la Junta



Rómulo Medina Márquez Patricio Móbel
Accionista
Presidente de la Junta